



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría de Planeación y TIC
Dirección de Planeación para el Desarrollo
Ventanilla Unica Departamental



CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			
VERSION:			
PROYECTO:	"REFORMULACION CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE HERRERA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA"		
MUNICIPIO:	RIOBLANCO TOLIMA		
VALOR:	621.315.780		
1. REVISION INSTITUCIONAL EVALUADOR (FERNANDO PAGOTE CARDENAS)			
ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS	RPTA	OBSERVACIONES
1	LOS DOCUMENTOS SOPORTE POR EL CUAL SE DA CONCEPTO DE VIABILIDAD DEL AREA INSTITUCIONAL DEL PROYECTO, FUERON LOS QUE ANEXO EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPAL, LOS CUALES SE DA FE DE LEGALIDAD PUES ESTAN REFRENDADOS CON LAS CORRESPONDIENTES FIRMAS POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN CADA UNO DE LOS ITEM DESCRITOS EN LA FICHA DE VIABILIZACION DEL PROYECTO COMO SON LOS TEMAS: LEGALES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS, OPERATIVOS Y COMERCIALES DE LAS ENTIDADES INTERVINIENTES EN ESTE PROYECTO.	SI	EL PROYECTO DE REFORMULACION CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE HERRERA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA, ESTA ADICION ECONOMICA AL PROYECTO INICIAL ES VIABLE PORQUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS CONTEMPLADOS' EN LA NORMA RAS-330 DE 2017 Y A LOS DISEÑOS ESTABLECIDOS INICIALMENTE. EN LA ACTUALIDAD EL PROYECTO TINE UN AVANCE FISICO Y FIANANCIERO DEL 47%, SEGUN EL INFORME TECNICO DE LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO Y AVALADO POR LA SUPERVISION DEL CONTRATANTE, SE REQUIERE REALIZAR UNA REFORMULACION DEL PROYECTO EN VIRTUD DEL MAL ESTADO DE LAS TUBERIAS POR DONDE SE CONDUCE EL AGUA POTABLE, LO CUAL SE PREVE QUE EL SISTEMA EN GENERAL NO DARA LAS PRESIONES NECESARIAS PARA GENERAR UN SUMINISTRO CONSTANTE DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS DEL CENTRO POBLADO DE HERRERA, POR LO QUE SE HACE NECESARIO EL CAMBIO DE LA TOTALIDAD DE LA TUBERIA QUE COMPONEN LA RED DE DISTRIBUCION Y SUS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS. LO ANTERIOR, ACORDE A LAS CONCLUSIONES DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL DI SEÑO HIDRAULICO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO, LOS CUALES SIGUEN LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO TÉCNICO RAS-330 DE 2017. ES NECESARIO QUE SE APOYE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL Y A LA ASOCIACION DEL CENTRO POBLADO DE HERRERA EN TODOS LOS TEMAS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE EL SERVICIO DE ACUEDUCTO A TODOS SUS USUARIOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DE LEY SOBRE EL PARTIUCLAR, SE DA EL CONCEPTO TECNICO FAVORABLE A ESTE PROYECTO.
2. REVISION PREDIAL EVALUADOR (ELDA MARIA LOPEZ VASQUEZ)			
1	CERTIFICADO DE TRADICION NO MAYOR A 90 DIAS DE EXPEDICION DE LOS BIENES INMUEBLES DONDE SE DESARROLLARAN LAS OBRAS DEL PROYECTO - PERMISOS DE SERVIDUMBRES PARA EL DESARROLLO NORMAL DEL PROYECTO	SI	EN LOS DOCUMENTOS APORTADOS AL PROYECTO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PEDIALES, EL PROYECTO NO CONTEMPLA REUBICACION DE OBRAS PUNTUALES POR TANTO NO REQUIERE TITULARIDAD DE PREDIOS Y PARA EL CASO DE OBRAS LINEALES EL PROYECTO CONTEMPLA NUEVOS TRAZADOS POR LO QUE ACREDITAN QUE EL INMUEBLE A INTERVENIR ES VÍA PUBLICA. DE IGUAL FORMA SE ACOMPAÑO LA REVISIÓN DOCUMENTAL , LA PRESENTACION DE LOS FORMATOS REQUERIDOS PARA EL CASO DE REFORMULACION Y EN GENERAL EL PROYECTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 672 DE 2015, EN LO CORRESPONDIENTE A ESTE COMPONENTE.

3. REVISION PRESUPUESTAL EVALUADOR (ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ)			
1	PRESUPUESTO TOTAL ACTUALIZADO DEL PROYECTO REFORMULADO	SI	SE REVISARON Y ANALIZARON DETALLADAMENTE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS (PRESUPUESTO, APUS, LISTA DE MATERIALES Y EQUIPOS Y COTIZACIONES) QUE SON REQUISITO Y SOPORTAN EL PROYECTO DE "REFORMULACION CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE HERRERA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA". LA INFORMACION SUMINISTRADA CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE PARA ESTE COMPONENTE. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DE LEY SOBRE EL PARTICULAR, SE DA EL CONCEPTO TECNICO FAVORABLE A ESTE PROYECTO.
5. REVISION HIDRAULICA EVALUADOR (JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ DELGADILLO)			
1	LOS DOCUMENTOS SOPORTE POR EL CUAL SE DA CONCEPTO DE VIABILIDAD DE DEL COMPONENTE HIDAULICO DEL PROYECTO, FUERON LOS QUE ANEXO EL MUNICIPIO DE IBAGUE DE LOS CUALES SE DA FE DE LEGALIDAD PUES ESTAN REFRENDADOS CON LAS CORRESPONDIENTES FIRMAS POR LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN CADA UNO DE LOS ITEM DE LA FICHA DE VIABILIZACION DEL PROYECTO DESCRITOS COMO SON EN LOS TEMAS: LEGALES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS, OPERATIVOS Y COMERCIALES DE LAS ENTIDADES INTERVINIENTES EN ESTE PROYECTO.	SI	SE REVISARON Y ANALIZARON DETALLADAMENTE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS DEL COMPONENTE HIDRAULICO E HIDROLOGICO QUE SON REQUISITO Y SOPORTAN EL PROYECTO DE Reformulación de la “Construcción del plan maestro de acueducto del centro poblado de Herrera, municipio de Rioblanco”, CUMPLIENDO LOS PARAMETROS DE DISEÑOS DEL REGLAMENTO TECNICO COLOMBIANO RAS 2000 Y LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 , SE DA EL CONCEPTO TECNICO FAVORABLE A ESTE PROYECTO.
3. REVISION DIRECTOR (JAIME AUGUSTO CARDOZO PEREZ)			
1	DESCRIPCION DEL PROYECTO	SI	TIPOLOGIA DEL PROYECTO: AGUA POTABLE NOMBRE DEL PROYECTO: REFORMULACION "CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE HERRERA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA" ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN APROBADA: El trazado inicial del acueducto del centro poblado de Herrera, no se observo la necesidad del cambio de la tubería de distribución en las diferentes dimensiones, pero una vez con los apiques realizados en diferentes puntos del trazado de la red de acueducto se evidencio que la tubería no presentaba las condiciones técnicas que garantizar la presión suficiente para que llegara el agua a los diferentes hogares de los usuarios del acueducto de Herrera, igualmente se analizo que no todos los usuarios tenían las acometidas domiciliarias por lo que se aumentaron 289 nuevas para completar el total de los 750 usuarios con su debido micromedidor, como lo indica la Junta Administradora del Acueducto de Herrera. Esa reformulación también contempla el suministro de equipos de laboratorios necesarios para determinar la calidad de agua que se dará a los usuarios del sistema, por ello se realizó de una dotación de un Medidor de PH Digital, un Medidor de Turbiedad Digital, Un medidor de Cloro Digital, Un medidor de Color Digital y Un Equipo de Jarras de 4 puestos. VALOR: \$ 621.315.780,36 POBLACIÓN BENEFICIADA: 4.651 HABITANTES

2	CONTRIBUCION A LA POLITICA PUBLICA DEL PROYECTO EVALUADO	SI	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2018-2022) PACTO POR COLOMBIA- PACTO POR LA EQUIDAD PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL EL TOLIMA NOS UNE (2020-2023)
3	PROCESO DE REVISION Y VIABILIZACION	SI	PROYECTO EVALUADO POR EL MECANISMO DE REVISION Y VIABILIZACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL AÑO 2022, SURTIO DOS ETAPAS DE REVISION CON REQUERIMIENTOS EN CADA COMPONENTE EVALUADOR, POSTERIORMENTE UNA VEZ SUBSANADO SE EMITIO CONCEPTO TECNICO FAVORABLE POR CADA COMPONENTE, LAS LISTAS DE CHEQUEO DE CADA EVALUADOR SE ADJUNTAN Y SON PARTE INTEGRAL DE ESTE PROYECTO.

OBSERVACIONES:1. LA REFORMULACION LA PRESENTA LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LA INTERVENTORIA DEL RESPECTIVO PROYECTO EN CONJUNTO TENIENDO EN CUENTA QUE EL VALOR INICIAL DEL PROYECTO VIABILIZADO ES MENOR A 10.000 SMMMLV Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU AJUSTE ES MENOR O IGUAL AL 15% DEL VALOR INICIAL AL PROYECTO VIABILIZADO COMO INDICA EL PARRAFO 6 DEL NUMERO 3.8 DE LA RESOLUCION 0672 DE 2015.

CONCEPTO: FAVORABLE

TODA VEZ QUE LA ALTERNATIVA PROYECTADA SOLUCIONA EL PROBLEMA PLANTEADO EN EL PROYECTO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LAS LISTAS DE CHEQUEO EMITIDAS POR CADA EVALUADOR SEGUN SU COMPETENCIA, SE EMITE EL PRESENTE CONCEPTO FAVORABLE.

OBSERVACIONES GENERALES:

1. El anterior concepto se emite con base en la documentacion presentada por las entidades territoriales y/o Empresas la cual se supone veraz, y seran estas las que deberán responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la informacion que puede ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

2. En ningun caso la Entidad Evaluadora se hace responsable por la calidad de los estudios y diseños presentados para emitir el concepto de viabilidad y que sean utilizados para la construccion de las obras.

RESPONSABLE:	DIRECTOR	NOMBRE		FECHA EXPEDICION CONCEPTO:
Vo. Bo.	MECANISMO DEPARTAMENTAL DE REVISION Y VIABILIZACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL TOLIMA	ING. JAIME AUGUSTO CARDOZO PEREZ		26/07/2022

FIRMA

NOTAS: